

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana.

El día 15 de abril de 1980, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, se hará la segunda subasta de la finca urbana, propiedad del Estado, sita en el término municipal de Mora de Ebro, calle Aldea, número 4, de ochenta y tres metros cuadrados de superficie. Tipo de subasta: 415.000 pesetas.

Tarragona, 18 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.132-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 5-0-363. M-11.40/79.

Visto el expediente de contratación número 5-0-363.M-11.40/79, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

•Oviedo "Obra de fábrica. Puente sobre el río Güeña; Carretera C-6312 de Panes a Cangas de Onís, punto kilométrico 5.4. Tramo: Soto de Cangas-Corao", a "Brupesa, S. L., Construcción" en la cantidad de 11.460.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 11.460.000 un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión: Fórmula tipo 4.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.779-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 3-B-537-11.1/79. Gerona.

Visto el expediente de contratación número 3-B-537-11.1/79, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

•Gerona. Mejora de travesía. Urbanización de la calle Balmes en Ripollet. Tramo: Avenida Cruz Roja y calle Montca-

da, a «Herederos de Jorge Viñuelas Aturia, S. A.», en la cantidad de 30.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 31.229.226 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,979851373.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.780-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro Parroquial en Valladolid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un Centro Parroquial en Valladolid, han sido adjudicadas directamente a favor de don Julián Ortega López «Construcciones Ortega», en la cantidad de veintiocho millones doscientas noventa y cinco mil novecientos veintitrés (28.295.923) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de enero de 1979.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.008-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un aljibe e instalación de grupo de presión de 253 viviendas en Dos Hermanas (Sevilla).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un aljibe e instalación de grupo de presión para 253 viviendas en Dos Hermanas (Sevilla), han sido adjudicadas directamente a favor de «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de tres millones trescientas ochenta y cinco mil doscientas ochenta y dos (3.385.282) pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.007-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/79, de afirmado de caminos de servicio desde la presa del Celemin a la carretera número 340 (Ca/ Medina Sidonia, Barbate y Vejer).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/79, de afirmado de caminos de servicio desde la presa del Celemin a la carretera número 340 (Ca/Medina Sidonia, Barbate y Vejer), a «Construcciones San Fernando, S. A.», en la cantidad de 23.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.836.377 pesetas, lo que representa

un coeficiente de adjudicación de 0,770871075, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., Isidro Olivares Ariza.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.109-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/78, de reparación de caminos en la zona regable del Guadalén (Jaén/Vilches), 05.294-102/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/78, de reparación de caminos en la zona regable del Guadalén (Jaén/Vilches), a don Bernardo Cruz García, en la cantidad de 10.799.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.999.999 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,89991756, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., Isidro Olivares Ariza.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.107-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reparación del camino general de la zona regable del Rumbiar (Jaén).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación del camino general número 1 de la zona regable del Rumbiar (Jaén) a don Bernardo Cruz García en la cantidad de 9.199.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.999.917 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91990763, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., Isidro Olivares Ariza.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.108-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de defensa de la margen derecha del amortiguador de la presa de Guadalmena y obras complementarias, Jaén (Andalucía).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de defensa de la margen derecha del amortiguador de la presa de Guadalmena y obras complementarias, Jaén (Andalucía), a don Eugenio Martínez Carriqui, en la cantidad de 7.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.092.309 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97623558, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., Isidro Olivares Ariza.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.106-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en la orden de adjudicación del proyecto 07/78 de obras accesorias (II), en el pantano de Izónjar (Córdoba) 05.135.151.

En la orden de adjudicación de estas obras, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21 del día 24 de enero de 1980, página 1862, figura como presupuesto de contrata y de adjudicación la cantidad de 9.988.699 pesetas, y debe entenderse, a todos los efectos, que la cantidad es la de 998.699 pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—3.467-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de doce locales comerciales en el grupo «Juan Carlos I», de Ceuta.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 12 locales comerciales sitos en el grupo «Juan Carlos I», de Ceuta, que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
3	24,60	172.200
5	3,08	21.580
24	3,08	21.580
28	68,00	482.000
57	12,00	84.000
59	12,40	86.800
60	12,40	86.800
67	12,40	86.800
68	20,00	140.000
79	13,00	91.000
88	75,85	530.950
89	3,10	21.700

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de

septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ceuta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial de Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ceuta, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—1.142-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Las Palmas por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo «Polígono San Cristóbal», en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del «Polígono de San Cristóbal», en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie, situación e importe tipo de subasta:

Local	Situación — Bloque	Superficie aproximada estimada — m ²	Importe tipo — Pesetas
35	90	68,85	1.377.000
36	90	68,85	1.377.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de esta Delegación Provincial.

El plazo para la presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial, sita en la calle General Primo de Rivera, número 1.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial. 1.128-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Las Palmas por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo «Polígono de Jinamar», en el término municipal de Telde.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del «Polígono de Jinamar», en el término municipal de Telde, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie, situación e importe tipo de subasta:

Local	Situación — Bloque	Superficie aproximada estimada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	2	91,16	1.823.200
2	2	42,47	849.400
3	2	69,82	1.396.400
4	2	42,47	849.400
5	2	122,37	2.447.400
6	3	50,10	1.002.000
7	3	65,99	1.319.800
8	3	82,65	1.653.000
9	4	82,65	1.653.000
10	4	65,99	1.319.800
11	4	50,10	1.002.000
12	6	122,37	2.447.400
13	6	42,47	849.400
14	6	69,82	1.396.400
15	6	42,47	849.400
16	6	91,16	1.823.200
17	7	50,10	1.002.000
18	7	65,99	1.319.800
19	7	82,65	1.653.000
20	8	82,65	1.653.000
21	8	65,99	1.319.800
22	8	50,10	1.002.000
23	10	85,07	1.701.400
24	10	52,14	1.042.800
25	10	42,91	858.200
26	10	53,23	1.064.600
27	10	30,65	613.000
28	10	115,70	2.314.000
29	Comercial	25,72	514.400
30	Comercial	56,95	1.139.000
31	Comercial	56,95	1.139.000
32	Comercial	56,95	1.139.000
33	Comercial	56,95	1.139.000
34	Comercial	56,95	1.139.000
35	Comercial	56,95	1.139.000
36	Comercial	56,95	1.139.000
37	Comercial	56,95	1.139.000
38	Comercial	47,76	955.200
39	Comercial	47,76	955.200
40	Comercial	47,76	955.200
41	Comercial	48,27	925.400
42	Comercial	26,83	536.600
43	Comercial	26,83	536.600
44	12	115,70	2.314.000
45	12	30,65	613.000
46	12	42,91	858.200
47	12	52,14	1.042.800
48	12	85,07	1.701.400
49	12	53,23	1.064.600
50	13	50,10	1.002.000
51	13	65,99	1.319.800
52	13	82,65	1.653.000
53	14	82,65	1.653.000
54	14	65,99	1.319.800
55	14	50,10	1.002.000
56	15	100,41	2.008.000
57	15	96,52	1.930.400
58	15	98,52	1.970.400
59	16	100,95	2.019.000
60	16	100,30	2.006.000
61	16	102,07	2.041.400
62	17	98,52	1.970.400
63	17	96,52	1.930.400
64	17	100,41	2.008.000
65	18	50,10	1.002.000
66	18	65,99	1.319.800
67	18	82,65	1.653.000
68	18	82,65	1.653.000
69	18	65,99	1.319.800
70	19	50,10	1.002.000
71	20	100,41	2.008.000
72	20	96,52	1.930.400
73	20	98,52	1.970.400
74	21	100,95	2.019.000
75	21	100,30	2.006.000
76	21	102,07	2.041.400
77	22	100,95	2.019.000
78	22	100,30	2.006.000
79	22	102,07	2.041.400

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de esta Delegación Provincial.

El plazo para presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial, sita en la calle General Primo de Rivera, número 1.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial. 1.127-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será el 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales (Gran Vía de San Francisco, número 35), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, número 35), a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Director, José Lara Alen.—991-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Mercado de origen para la Agrupación de Productores Agrarios de Cámara Arrocería y Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Amposta (Tarragona)». Expediente número 30.368.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Mercado de origen para la Agrupación de Productores Agrarios de Cámara Arrocería y Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Amposta (Tarragona)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 59.730.021 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, 50).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d); grupo C, subgrupo 3, categoría c), y grupo J, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figurará en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, 50), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.187-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Estanque y tubería en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria)». Expediente número 30.834.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Estanque y tubería en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 7.054.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, número 3).

Garantía provisional: 141.099 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.188-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de penetración de las parroquias de Campo, Castelo y Berreo, en el Ayuntamiento de Trazo (La Coruña)». Expediente número 24.937.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Me-

jora de la capa de rodadura de los caminos de penetración de las parroquias de Campo, Castelo y Berreo, en el Ayuntamiento de Trazo (La Coruña)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 6.896.012 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de La Coruña (polígono Elviña-Zona Monelos).

Garantía provisional: 137.920 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de La Coruña (polígono Elviña-Zona Monelos), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.189-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara)». Expediente número 30.171.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 7.342.347 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: 148.847 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de marzo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.190-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Vitoria, objeto de nuestro expediente número A/127.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Vitoria, a don José Antonio Pildain Urraza, con los siguientes cánones anuales: 3.000.000 de pesetas para 1980, 4.000.000 para 1981, 5.000.000 para 1982 y 6.000.000 para 1983, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación. Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín. 3.055-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncia concurso público 8/80 C. S. para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de cintas de polietileno y bolsas, en papel Krafft, para procesos de esterilización en la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 20 de marzo de 1980, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitadas en mano, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 20 de febrero de 1980.—El Director provincial.—1.123-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza relativa a la adjudicación del concurso convocado para la redacción de trabajos de planeamiento urbanístico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 37, de fecha 14 de febrero de 1980, publica anuncio relativo al acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 25 de enero de 1980, por el que se ha procedido a la adjudicación de los trabajos de planeamiento urbanístico incluidos en el programa que obra como anexo número 3 al Convenio suscrito con la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

En el citado anuncio se hace relación completa de todos los adjudicatarios de los trabajos y correspondientes a cada uno de los once grupos en que se dividió el concurso público y según anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 1979.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula X del pliego de

condiciones económico-administrativas y a los efectos legales y reglamentarios allí citados y demás oportunos. Zaragoza, 14 de febrero de 1980.—El Secretario general.—1.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Centros de Educación General Básica de 16 unidades cada uno.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar las obras de construcción de dos Centros de Educación General Básica de 16 unidades cada uno, denominados «El Palmeral» y «El Benacantil».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Q», 1979.

Tipo: 109.347.820 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 1.178.478 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 10 pesetas en pólizas del Estado, 10 pesetas en sellos municipales y 100 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con la escritura de poder, que, bastanteadada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras de construcción de dos Centros de Educación General Básica de 16 unidades cada uno, denominados «El Palmeral» y «El Benacantil», ubicados en el barrio de San Gabriel y barrio de Juan XXIII, respectivamente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 20 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Con autorización del ICONA se convoca, por el procedimiento de urgencia, subasta pública para la enajenación del prove-

chamiento de resinas de 37.630 pinos (de ellos, 24.334 «a vida» y 13.296 «a muerte»), 3.º entalladura, en el monte denominado «Pinar de Fuentelcarro» número 52 del Catálogo, clasificado en grupo «C», campaña presente:

Precio de tasación: 913.760 pesetas.

Precio índice: 1.142.200 pesetas.

Tasas: 13.368 pesetas.

Garantías: Provisional, de 27.413 pesetas, y definitiva, del 6 por 100 del precio del remate.

Pliegos de condiciones: a) Facultativas: Pliego general de condiciones facultativas y técnicas del ICONA. b) económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1976, de 6 de octubre. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones se suspenderá la licitación, y una vez resueltas se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segunda subasta: De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días hábiles de diez a catorce horas, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el Boletín mencionado.

Documentación: La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada, deberá ir acompañada del justificante de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad, certificado profesional correspondiente, y si concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastanteadado.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre de, lo cual acreditado con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 37.630 pinos (de ellos, 24.334 «a vida» y 13.296 «a muerte») en el monte denominado «Pinar de Fuentelcarro» número 52 del Catálogo, del Ayuntamiento de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta y se compromete a realizarlo, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 16 de febrero de 1980.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—1.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en varias calles de la Zona Sur de esta capital.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en varias calles de la Zona Sur de la villa.

Garantías: Provisional, 156.813 pesetas; definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 92 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con DNI número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado», en el del Señorío de Vizcaya y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen);

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 13 de febrero de 1980.—1.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en varias calles de la zona de Deusto y San Ignacio.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en varias calles de la zona de Deusto y San Ignacio.

Tipo: El que resulte de la oferta del adjudicatario.

Garantías: Provisional, 118.997 pesetas; Definitiva, la resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la oferta establecida por el adjudicatario.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado», en el del Señorío de Vizcaya y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 13 de febrero de 1980.—El Secretario general interino.—1.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la cesión directa, mediante compraventa, de tres parcelas municipales.

Objeto del concurso: La cesión directa, mediante compraventa, de tres parcelas municipales, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial en régimen de Cooperativa.

Tipo de licitación: Para la parcela R-9-a es de: 9 pisos, 12.093.445 pesetas y 245 metros cuadrados de bajos; para la parcela R-II-c es de: 17 pisos y 16.835.000 pesetas, y para la parcela R-12-b de: 9 pisos y 11.375.000 pesetas, y demás condiciones que se señalan en el pliego.

Garantías: La provisional es de la forma siguiente: para la parcela R-9-a, de 140.467 pesetas; para la parcela R-11-c, de 164.175 pesetas, y para la parcela R-12-b, de 136.875 pesetas.

Las garantías definitivas serán las establecidas reglamentariamente.

Proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones terminará a los dos meses naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas; debiendo presentarse en el Negociado de Contratación durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre y representación de la Cooperativa

Solicita que le sea concedida, mediante compraventa, la parcela (se indica la parcela que se desea, R-9-a, R-11-c o R-12-b) de la Unidad Urbana G-9, aceptando las condiciones que se han hecho públicas y que manifiesta conocer, así como todas las demás resultantes del planeamiento de la Unidad, al que se somete para el caso de que sea aceptada esta solicitud.

Burgos, 13 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llíria (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de subastas que se citan.

De conformidad con el artículo 121 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que en sesión celebrada el día 30 de enero de 1980, fueron adjudicadas las siguientes subastas que se indican:

Arrendamiento Bar-Merendero del Parque de San Vicente, a don José Merino Roseiló, por resultar el mejor postor, por

la cantidad de un millón cien mil dos pesetas.

Arrendamiento Puestos Públicos y análogos, a don Secundino Fombuena Badia, por resultar el mejor postor, por la cantidad de un millón doscientas cincuenta y una mil pesetas.

Llíria, 13 de febrero de 1980.—El Alcalde, Josep Maria Jordan Galduf.—1.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta de proyecto de ejecución de aseos públicos en La Soledad.

Al día siguiente hábil después de transcurridos también veinte hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de aseos públicos en La Soledad, sito en esta Villa, conforme al proyecto confeccionado por los señores Arquitectos don Javier Peranchones Arévalo y don Carlos Martín Vega, así como también con la correspondiente información del Ministerio de Cultura Delegación Provincial, Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, bajo las condiciones que se detallan en la Memoria unida al mismo.

Tipo de tasación: El tipo de tasación se fija en la cantidad de seiscientos setenta y dos mil quinientas ochenta pesetas, a la baja.

Fianza provisional: La provisional será del 3 por 100.

Fianza definitiva: La definitiva será del 6 por 100 del valor de la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a trece horas, desde el siguiente día de la inserción hasta el anterior inclusive de la apertura de las plicas.

Pliego de condiciones: Se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, a disposición de quienes pueda interesarles, así como el expediente que se instruye para esta adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, por medio de la presente hace constar, en relación con la subasta para la construcción de aseos públicos en La Soledad, cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha ... de de 1980, se compromete a realizar la obra mencionada, ajustándose a las condiciones establecidas en los correspondientes pliegos de condiciones y proyecto, que conoce y acepta, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde.—993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montellá-Martinet por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento subasta de maderas del monte número 74 «Clot Mata y Prat D'Aguiló», año forestal de 1980, con los datos siguientes: 1.715 pinos, con un volumen de madera con corteza de 655 metros cúbicos; precio base, 1.572.000 pesetas; precio índice, 1.965.000 pesetas; fianza pro-

visional, 31.440 pesetas; admisión de pliegos hasta las trece treinta horas del día anterior hábil.

Si quedara desierta, se celebrará una segunda subasta a los once días hábiles, bajo el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en representación de don, como acreditada con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial, del monte de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas).

Montellá-Martinet, 8 de febrero de 1980. El Alcalde.—1.603-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.270 nichos en el grupo «Sant Ponç».

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de construcción de 1.270 nichos en el grupo «Sant Ponç».

Sistema de licitación: Subasta pública. **Tipo máximo de licitación:** 24.817.824 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 223.089 pesetas.

Garantía definitiva: 446.178 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de 5 pesetas del Estado y sello municipal de 10 pesetas por cada pliego de la proposición.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal de once a trece horas todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones fa-

cultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de 1.270 nichos en el grupo «Sant Ponç», se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 4 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en el grupo de nichos «Sant Ponç».

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de construcción de aceras en el grupo de nichos «Sant Ponç».

Sistema de licitación: Subasta pública. **Tipo máximo de licitación:** 2.595.021 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 51.900 pesetas.

Garantía definitiva: 103.800 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de 5 pesetas del Estado y sello municipal de 10 pesetas por cada pliego de la proposición.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal de once a trece horas todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han

de regir para las obras de construcción de aceras en el grupo de nichos «Sant Ponç», se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 4 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y subiguiente concurso-subasta para la contratación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras de Viladecans.

1.º En cumplimiento de los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público, a efectos de reclamación durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones para la adjudicación del referido servicio.

2.º Las plicas podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

3.º Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta a continuación, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», conteniendo la documentación indicada en el pliego de condiciones.

4.º El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

6.º El indicado pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Secretaría desde las nueve a las trece horas.

7.º El tipo de licitación, a la baja, es de quince millones (15.000.000) de pesetas.

8.º El plazo de duración del contrato será de cuatro años, prorrogables de año en año.

9.º Los pagos se efectuarán mensualmente y su cifra se consignará anualmente en el presupuesto municipal ordinario.

10. La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 225.000 pesetas y la definitiva de 450.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Viladecans para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, se obliga a prestarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas anuales (cantidad expresada en letra y número).

(Fecha y firma del proponente)

Viladecans, 6 de febrero de 1980.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—976-A.